

## EL CASO DE LA "BORRICA" DE TORRENUUEVA

(II parte)

Por TERESA DEL POZO y FRANCISCO ASENSIO

### IV. LA FIESTA DE LA "BORRICA" EN TORRENUUEVA

Torrenueva es un pueblo del Campo de Montiel, situada en la parte sureste de la provincia de Ciudad Real, posee actualmente una población de unos 3.500 habitantes aproximadamente, y estos viven esencialmente de la agricultura, y en menor cuantía de la ganadería.

La fiesta de la "borricá" que se realiza en Torrenueva desde hace muchos años, para algún erudito local, fue el resultado de la acción de gracias del pueblo por la llegada de heridos o enfermos de las campañas de Flandes. La verdad es bastante distinta, ya que la "borricá" de Torrenueva es una simple fiesta de ánimas, como cualquier otra de las que actualmente existen en la provincia de Ciudad Real.

La peculiaridad de la fiesta reside en que en elementos formales se utilizan los animales de tiro, muy particularmente el burro, aunque ya cada vez van quedando menos, tanto burros como mulas o caballos. La incorporación de los vehículos mecánicos a las faenas agrícolas ha producido esta situación cualitativa. Los animales comienzan a perder su papel, incluso en las zonas más rurales de la provincia de Ciudad Real.

La fiesta de la "borricá" se celebra en Torrenueva el Martes de Carnaval de cada año, siendo el único día de su celebración éste. La razón de la celebración de esta fiesta es sencilla, ya que es en Carnaval cuando coincide el comienzo de la Cuaresma y el fin de Carnaval, la vida y la muerte de una estación, el invierno y la primavera. Históricamente las cofradías de ánimas celebran en estos días del Carnaval las fiestas de ánimas, y aún hoy, como hemos descrito, lo celebran Malagón, Albaladejo, etc.

La primera noticia fidedigna que poseemos de la celebración, no de la "borricá" tal como hoy la conocemos, sino de la existencia de la cofradía de ánimas de Torrenueva, pertenece a 1794, en esta fecha un matrimonio, Alfonso del Río y Josefina Matas donan dinero para la cofradía de ánimas de la localidad. A pesar de esto, que es lo que se conoce en Torrenueva, hay que decir que existe documentación anterior a la arriba citada. En concreto en el Censo de Aranda de "Hermandades y Cofradías", de 1770, hay una referencia anterior a la que el pueblo de Torrenueva conoce sobre la cofradía de ánimas o "borricá": "Que en Carnestolendas de cada año (entiéndase Martes de Carnaval) promueve el pueblo una soldadesca reducida a excitar limosnas para las benditas Animas las que convierten en misas y sufragios por éstas sin tener alguno particular"<sup>6</sup>.

Esta última cita hace pensar que la fiesta data de años antes de lo que en un principio se cree, aunque es difícil verificar exactamente cuando se creó; ello, sin embargo, no es lo más importante para el etnógrafo.

### DESARROLLO DE LA FIESTA

Nueve días antes del Martes de Carnaval, el vecino que ha hecho la promesa de sacar la bandera de ánimas (en la medida que se le ha cumplido una petición hecha con anterioridad a la divina providencia), va a casa del cura párroco de la localidad para retirar la bandera de ánimas —antes de sacarla ha de notificar con anterioridad al cura que se tiene intención de sacarla; en caso de existir más postores deberán sacarla otro año, si quieren sacar una de las dos banderas grandes—. El que retira la bandera la conduce a su casa donde la tiene los nueve días que transcurren desde este día al Martes del Carnaval, donde se sacará por las calles convenientemente.

El mismo día que se retira la bandera, se retira también el bastón de mando que simboliza la autoridad del alcalde, aunque sea entregado por el cura; también se

lleva a su casa el penitente un tambor, instrumento de percusión que se utilizará el mismo día de la fiesta. La utilización del bastón de mando y el tambor no son exclusivos de la fiesta de ánimas de Torrenueva, en Almedina también se utilizan por los danzantes de la cofradía de ánimas.

Existen dos banderas grandes y otras 70 chicas de bolsillo, cada una de las peñas pagará el día de la fiesta una cantidad para la misa de ánimas. Las banderas tienen sobre el fondo negro el emblema de los piratas, es decir, una calavera y dos tibias cruzadas de color amarillo. Las banderas de bolsillo son idénticas, de color negro, y tiene como emblema una cruz amarilla. Todas ellas están bendecidas y se guardan en la casa del cura durante todo el año.

Durante los nueve días que la bandera reside en la casa del penitente, debe estar iluminada durante las 24 horas del día, acompañada de las lamparillas de difuntos correspondientes; durante estos mismos días en la casa del penitente se realiza un novenario cada día, al que acuden los familiares del penitente, amigos y vecinos, predominantemente mujeres.

El día de la fiesta de ánimas o "borricá", Martes de Carnaval, el que hace la promesa, por la mañana temprano, coloca la bandera en el balcón o en una ventana de su casa, con la finalidad de que todo el mundo sepa quién es ese año el que hace la promesa (también dónde hay que ir a beber y comer), esta bandera ondea hasta las tres de la tarde que se organiza la cabalgata, que da paso a la fiesta.

Mientras, ese mismo día por la mañana, los que han realizado la promesa acuden a una misa de difuntos a la iglesia parroquial del pueblo. A dicha misa acuden también las autoridades del pueblo.

A las tres de la tarde se descuelga la bandera del balcón o ventana por el penitente, quien desde esta hora se encuentra subido a un caballo (que antes debió ser burro); otro familiar recoge el bastón y otro el tambor, convenientemente instalados en caballos también. Cuando las dos banderas grandes son sacadas, la que posee el bastón de mando y el tambor, debe recoger, por decirlo de alguna manera, a la menos importante o segunda; desde allí se organiza el cortejo que va de una a otra parte del pueblo, visitando preferentemente la ermita del "Santo Cristo" (se cree que la visita obligada a esta ermita obedece a que allí existió un cementerio), San Antón y San Juan. Durante todo el recorrido los del cortejo siguen al abanderado, recalando en las casas de los penitentes para comer y beber.

Posteriormente, las autoridades y el cura (aproximadamente hacia las 5 de la tarde) se sitúan en la puerta de la casa del párroco, próxima a la plaza principal del pueblo, y el cortejo festivo comienza a desfilar, por supuesto, el primero el que conduce la bandera principal, y después el resto. La bandera se deposita en manos del cura, no sin antes besarla, y el bastón de mando también, ofreciendo voluntariamente el dinero correspondiente; el resto de los acompañantes, especialmente los que poseen la bandera de bolsillo ofrecen a pie, aunque es frecuente dejar el caballo a los otros para que vayan pasando y dejando la bandera y el dinero. La fiesta concluye cuando todos han hecho su "ofrecimiento" al cura; la duración temporal de la fiesta no excede las dos o tres horas, hacia la caída de la tarde concluye todo.

El dinero recaudado es para el funeral y el novenario que se dice a las ánimas, y se inicia al día siguiente del Martes de Carnaval. Últimamente se destina el dinero para obras sociales.

Durante todo el tiempo que dura la fiesta, por la tarde y a partir de las tres, todos los vecinos del pueblo acuden a la casa del/los penitente/s a degustar y beber, frutos secos y limonada. Paralelamente, y en la misma casa, se prepara una mesa especial con comida especial para las autoridades. En algunos casos el costo de la fiesta ha alcanzado las 100.000 pesetas.

Curiosamente los restos de la fiesta celebrada en la casa del penitente no pueden ser consumidos por los familiares, sino que deben dárselo a los pobres.

Cuando un año nadie hace ofrecimiento a las ánimas de sacar la bandera, el pueblo saca la misma y hace el ofrecimiento popularmente.

## V. CONCLUSIONES

De la descripción de la fiesta de ánimas de la provincia podemos concluir lo siguiente:

- Que las cofradías de ánimas tenían como objetivos esenciales ayudar a los mortales, mediante una promesa. La salud era el objetivo primordial de las mismas, y ayudar a salir del Purgatorio a las almas de fallecidos que allí residen penando.
- Que las cofradías de ánimas sirvieron y han servido como elementos formales para acrecentar la devoción religiosa, pero a la vez se convirtieron en un sistema de escape al rígido sistema social.
- Las fiestas que hemos descrito, incluida la “borricá”, nos son ni más ni menos que los residuos que han quedado de aquellas cofradías de ánimas, que nacieron para cumplir un papel en la vida social y cultural de los pueblos de nuestra geografía provincial, y que han quedado desclasadas con el paso del tiempo de la sociedad que las hizo nacer.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Existen cofradías de ánimas en las siguientes ciudades y pueblos: Alcázar, Almadén, Almagro, Calzada de Calatrava, Caracuel, Ciudad Real, Corral de Calatrava, Daimiel, Granátula, Torrenueva, Castellar de Santiago, Cózar, Alhambra, Terrinches, Carrizosa, Alcubillas, Fuenllana, Villahermosa, Ossa de Montiel, Puebla del Príncipe, Villamanrique, La Solana, Malagón, Miguelturra, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Torralba de Calatrava, Valdepeñas, Villarrubia de los Ojos.
- <sup>2</sup> Para Pedro J. Ramírez Aparicio, en su artículo “La Danza de Animas de Albaladejo”, el origen de la cofradía era el resultado de una advertencia de las ánimas por el robo de parte de lo que le correspondía a la cofradía por “danzante” de la misma. Esta explicación es bastante ingenua y olvida que la cofradía de ánimas defendía la estructura de poder de la Iglesia en lo espiritual y reforzaba económicamente el papel de la Iglesia en Castilla.
- <sup>3</sup> Varios, **ETNOLOGIA**; 2<sup>as</sup> **Jornadas de etnología de Castilla-La Mancha**, artículo de Ramírez Aparicio, Pedro J.: “La danza de ánimas de Albaladejo”, ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, pg. 185.
- <sup>4</sup> Varios, **ETNOLOGIA**; 3<sup>as</sup> **Jornadas de etnología de Castilla-La Mancha**, artículo de Ciudad Ciudad, R.: “El baile de ánimas de Almedina”, ed. Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1986, pp. 293 a 297.
- <sup>5</sup> Varios, **ETNOLOGIA**; op. cit., artículo de Fernández Herraes, C.: “La apocalíptica ronda del Pecado Mortal”, pp. 59 a 64.  
Dicha autora sostiene que las cofradías de ánimas tienen en sí fines distintos, aunque las diferencias son muy insignificantes.  
*“En el culto de las ánimas las plegarias van orientadas a la salvación de las almas que se encuentran en el Purgatorio y que mediante los rezos de los humanos pueden alcanzar la Gloria. Sin embargo, la intención de la ronda del pecado mortal es advertir a aquellos pecadores de que han de arrepentirse antes de que sea demasiado tarde y les sorprenda la muerte”*, pp. 61.
- <sup>6</sup> Ramírez, M.<sup>a</sup> del Prado: **Cultura y religiosidad popular en el siglo XVIII**, B.A.M., Ciudad Real, 1986, pg. 162.
- <sup>7</sup> Curiosamente un año que nevó copiosamente, no se pudieron sacar los caballos para realizar la fiesta, y la misma se realizó en tractores y remolques.
- <sup>8</sup> Queremos dar las gracias por la ayuda facilitada a Pedro González Hidalgo, de quien hemos manejado su artículo: “Martes de Carnaval en Torrenueva”.